



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018



Secretaría de Asuntos Estudiantiles

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC:0002782/2018

VISTO

La nota presentada por la Coordinadora del Programa "Centenario de una gran Libertad Más" elevando el Acta de Evaluación redactada por el Jurado del "1º Concurso de Escritura Radioteatro para Aplaudir- Centenario de la Reforma del 18" con la selección de los proyectos ganadores;

Y CONSIDERANDO

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el reglamento de la convocatoria que como Anexo I forma parte integrante de la Resolución SAE N.º 06/2018

Que el Jurado designado mediante Resolución SAE N.º 69/2018 a fs. 12 hoja 2 "Acta de Evaluación", manifiesta haber valorado 12 obras participantes que se encontraron en condiciones cumpliendo con los requerimientos exigidos en el reglamento los cuales fueron:

Obra	Seudónimo del autor	Nombre y Apellido del autor	DNI del autor
Entonces, llueve	Valeria Cisneros	Gustavo Fabián Gros	28.851.133
El manifiesto	Nora H	Rosana Mariel Aramburú	16.099.904
Los invisibles del Manifiesto	Juan Paz	Luis Roberto Hugo López	11.812.907

Que según Art. 11º del Reglamento del Concurso, los proyectos ganadores serán distinguidos con Pesos Diez Mil (\$10.000,00) cada uno, más su representación, grabación y difusión;

Que según lo informado a fs. 14, la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto solicitado con fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias Resolución (SPU N.º 4130/2017) "Centenario de una gran libertad más".

LEANDRO D. CAMBELO

Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Universidad Nacional de Córdoba
Juan Filloy S/N - Córdoba - Argentina, X5000AHR
Tel/Fax: 0351 - 5353761 - e-mail: sae@sae.unc.edu.ar

CUDAP : RESO-UNC:0000248/2018



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Orden de Mérito del "1º Concurso de Escritura "Radioteatro para Aplaudir"- Centenario de la Reforma del 18 y establecer como proyectos ganadores, otorgándole un estímulo a c/u, por un importe de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) según el siguiente detalle:

Obra	Seudónimo del autor	Nombre y Apellido del autor	DNI del autor
Entonces, llueve	Valeria Cisneros	Gustavo Fabián Gros	28.851.133
El manifiesto	Nora H	Rosana Mariel Aramburú	16.099.904
Los invisibles del Manifiesto	Juan Paz	Luis Roberto Hugo López	11.812.907

ARTÍCULO 2º: Disponer que por Tesorería de la Dirección de Administración se abone a los ganadores Gustavo Fabián Gros DNI: 28.851.133, Rosana Mariel Aramburú DNI:16.099.904 y Luis Roberto Hugo López DNI: 11.812.907, la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) a c/u imputándose el pago a los fondos provenientes de Resolución SPU N.º 413/2017.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Notifíquese a los ganadores y comuníquese a todos los postulantes a través de la dirección de correo electrónico consignada en la inscripción, al área de Comunicación de la SAE para su difusión y a la Dirección de Administración para su conocimiento. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN: 153 .

E.B.



Ing. Agr. LEANDRO D. CARBELO
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Universidad Nacional de Córdoba

Juan Filloy S/N - Córdoba - Argentina, X5000AHR

Tel/Fax: 0351 - 5353761 - e-mail: sae@sae.unc.edu.ar

